

290 284<sup>to</sup>

D<sup>n</sup> Antonio Vidal y Oliva Juez Sobrecarguero por el Ayuntamiento  
de esta Ciu. Certifico que los reparables defectos que se encuentran  
en el camino de monteagudo son los siguientes.

1<sup>o</sup> En el Brazo de la Torre de Taxandona ai un Puente con los arcos bastantes  
pero separados un año de otros por lo qual necessita de composicion.

2<sup>o</sup> Sobre el brazoal que tiegan D<sup>n</sup> Pedro Livon, D<sup>n</sup> Rafael Acayna, D<sup>n</sup>  
Diego Barquez, y otros distintos herederos, ai otro puente con el mismo  
defecto que el antecedente.

3<sup>o</sup> En el Brazoal que solo tiega D<sup>n</sup> Pedro Livon se encuentra otro  
puente con el mismo defecto que los antecedentes.

4<sup>o</sup> En otro Brazoal q. tiegan D<sup>n</sup> Pedro Pacheco, D<sup>n</sup> Diego Barquez,  
los Giler, y otros distintos herederos ai otro puente sobradamente  
estrecho.

5<sup>o</sup> En otros dos Brazales q. solo por ellos tiega D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup>. Sandoval,  
estos se encuentran hechos de maderas de cascada y brazos su anchura  
de quatro palmos.

6<sup>o</sup> Otro puente sobre un brazoal que solo tiega D<sup>n</sup> Diego Matheo  
tambien se encuentra sobradamente estrecho.

Para que asi conote en cumplimiento de templeo de mi Cargo  
firmo esta en Mexico a veinte y Nueve de Julio de mill. se-  
tecientos y setenta y dos.

D<sup>n</sup> Antonio Vidal  
y Oliva